

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

**SANDRA L GALVIS ACEVEDO**  
Profesional Especializado

Periodo evaluado :AGOSTO - NOVIEMBRE 2012

Fecha de elaboración: 09 DE NOVIEMBRE 2012

**Subsistema de Control Estratégico**

**Dificultades**

- El Formato establecido para realizar las evaluaciones de desempeño dificulta la eficiencia requerida en las áreas.

Debido a la normatividad cambiante de algunos procesos no se realiza actualización del normograma igualmente la falta de recurso humano financiero afecta la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad.

El manual de procesos y procedimientos se encuentra obsoleto.

**AVANCE**

Nuevamente se actualiza el código de ética y se adopta con la resolución No. 0099 del 25 de septiembre 2012, a si mismo se caracteriza con estilo de dirección que favorece el control y orienta hacia la prestación de un servicio público con transparencia eficacia y eficiencia.

Con la resolución No 017 de 02 de marzo 2012, se adopta la Política de capacitación Institucional, Bienestar Social Laboral y Estímulos dirigido a los servidores públicos del BIF y se establecen lineamientos para la ejecución de los planes. Y con la Resolución No. 047 20 abril 2012, por el cual se adopta el plan anual y bienestar social del BIF vigencia 2012. Para los servidores públicos del BIF. EL direccionamiento estratégico dentro de los procesos misionales se tiene el proceso de legalización de bienes, la administración de inmuebles para la utilidad pública.

Se evidencia la actualización de la Resolución del Plan de Desarrollo para el BIF 2012-2015, con el Plan estratégico.

La administración de riesgos se realizó, revisión a los riesgos identificados igualmente los nuevos riesgos y colocando los controles con cada funcionario se socializo.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Dificultades**

- En las actividades de control se debe responsabilizar a los funcionarios de los procesos y procedimientos en actualizarlos y terminarlos realizando las actividades según manual de procesos y procedimientos. Falta actualización del modelo de operación.

La información por recursos financieros se tiene el servicio de la pág. web de la entidad, falta adelantar acciones de consulta con los grupos de interés como: proveedores, comunidad, veedurías sobre la prestación del servicio.

Comunicación Pública: El bif debe dar a conocer los procesos y procedimientos, formulaciones de los proyectos y la evolución de gestión.

Se deben hacer más capacitaciones de parte de la delegada de la alta dirección a los funcionarios del modelo estándar de control interno y de la NTCGP 1000 2009.

**Avances**

- Se realizó socialización de la política de calidad, objetivos de calidad Misión y Visión de la entidad se están actualizando las tablas de retención documental.

La entidad en el momento realiza un Plan de acción de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la administración central.

Se actualizo la Resolución del Plan de Desarrollo del cuatrenio, con el plan estratégico.

Información: La entidad verifica el buzón de sugerencias y se le hace seguimiento a las quejas de la ciudadanía.

Comunicación Pública: el BiF y sus servidores públicos prestan una imagen corporativa que

comprende una gestión eficiente y eficaz.

Se encuentra la página web de la entidad.

Se realiza rendición de informes a los entes de control , al concejo municipal y a la administración Central.

**Subsistema de Control de Evaluación**

**Difficultades**

- Autoevaluación: cada funcionario deben autoevaluar sus procesos utilizando indicadores, creando mecanismos de verificación y evaluación que determines la calidad y efectividad de los controles a nivel de procesos.
- Fortalecer el área de control interno.
- Planes de mejoramiento: En el Plan de mejoramiento individual con respecto a la evaluación de desempeño no es necesario implementarlo por los porcentajes muy altos.

**Avances**

•En referencia al avance al subsistema de Control de evaluación en referencia al avance , se replanteo las auditorias , tipo interna y mecí , los indicadores para cada proceso con el fin de verificar, evaluar y cumplir con lo establecido con la normatividad

**Estado general del Sistema de Control Interno**

En general y de acuerdo a la información del Modelo estándar de Control Interno, se ha avanzado ya que estamos en procesos de implementación de la NTCGP 1000 y actualizando los actos administrativos y en proceso de los manuales de procesos y procedimientos , también re realizan auditorias de seguimiento al modelo estándar de control interno.

**Recomendaciones**

- Replantear el equipo Mecí y realizar las reuniones en cabeza de la alta dirección.
- Realizar acta de compromiso con los servidores del BIF, y los contratistas en donde manifiesten su compromiso con el sistema de control interno.
- Realizar reuniones, según acto administrativo del código de ética y buen gobierno.
- Realizar el plan de inducción y re inducción para los funcionarios de la entidad y demás contratistas.
- Realizar Plan de mejoramiento Individual.
- Revisar y actualizar los Manuales de funciones y competencias
- Incluir dentro del presupuesto recursos que garanticen el mejoramiento continuo de la organización y seguimiento a los elementos que componen el mecí.
- Seguir con la implementación del sistema de calidad de acuerdo a ley 872 de 2003 por la cual se crea el sistema de gestión de calidad NTCGP 1000:2009.
- Actualizar el manual de procesos y procedimientos de la entidad.
- Definir parámetros para la revisión periódica de los procesos, controles e indicadores y

- su adaptación en las diferentes circunstancias que pueden presentarse en la entidad.
- Solicitar al encargado del Archivo General de la Entidad la actualización y la conservación del mismo según ley 594 del 2000.
- De acuerdo al Plan de Desarrollo 2012- 2015 enmarcar los planes y programas en el plan de acción y plan indicativo.



---

Firma